

Demandante: GERMAN ELIAS CORREA
Radicado: 050013105016 2015-01778 00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, dos (02) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

En revisando la consulta de procesos, tenemos que se encuentran programadas dos audiencias para este radicado que fueron publicadas por estados del 10 de agosto de 2021, anotaciones que no corresponden al mismo. Se fija fecha para llevar a cabo AUDIENCIA obligatoria del art. 77 y 80 del C.S.T., el día **NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)** a las **NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (09:30 a.m.)**.

NOTIFÍQUESE

EDISON ALBERTO PEDREROS BUITRAGO
Juez

CERTIFICO: QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS Nº _____ FIJADOS EN EL MICROSITIO A DEL JUZGADO 16º LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, EL _____ A LAS 8:00 A.M. SECRETARIA: _____ DIANA PATRICIA GUZMÁN AVENDAÑO
--

Demandante: GERMAN ELIAS CORREA
Radicado: 050013105016 **2015-01778** 00